

10345-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL LOTES MANZANA PROPIEDAD HORIZONTAL

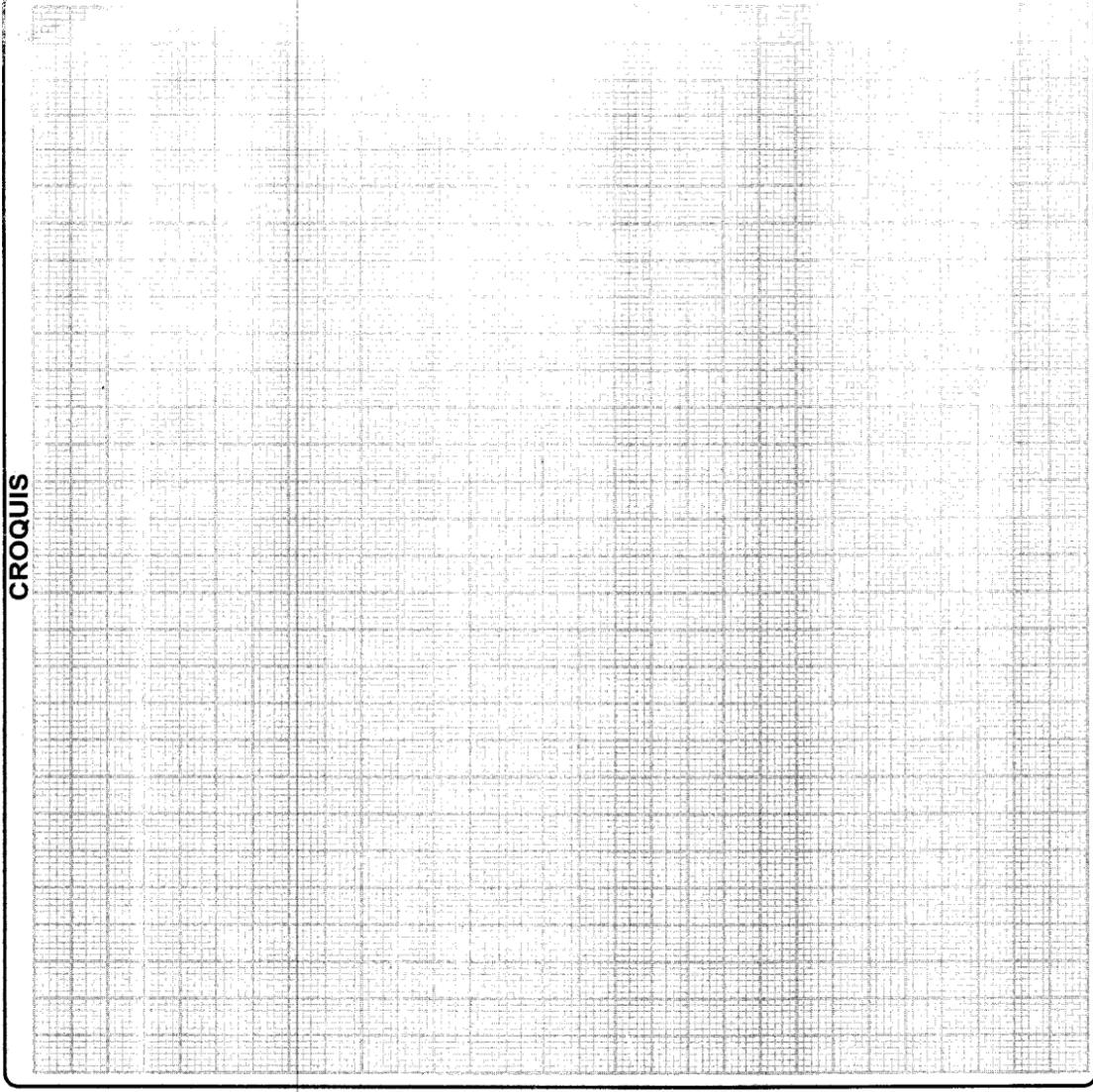
DIRECCIÓN: barrio San Jacobo Vieja HOJA N° _____
calle San Carlos

7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ZONA HOMOGENEA
9 ZONA SEGUN VALOR

10 _____

CODIFICAR LA DIRECCIÓN (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

CROQUIS



DATOS DEL LOTE

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

12 LOTE INTERIOR
13 POR PASAJE PEATONAL
14 POR PASAJE VEHICULAR
15 POR CALLE
16 POR AVENIDA
17 POR EL MALECON
18 POR LA PLAYA

19 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
20 SOBRE LA RASANTE
21 BAJO LA RASANTE

22 METROS

23 CERRAMIENTO
24 HORMIGON ARMADO
25 MADERA
26 CAÑA
27 OTRO

28 AGUA POTABLE
29 NO EXISTE
30 SI EXISTE

31 DESAGUES
32 NO EXISTE
33 SI EXISTE

34 ELECTRICIDAD
35 NO EXISTE
36 SI EXISTE

37 TIERRA
38 LASTRE
39 PIEDRA DE RIO
40 ADOQUIN
41 ASFALTO O CEMENTO

42 NO TIENE
43 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA

44 ACERA

45 REDES PUBLICAS EN LA VIA

46 AGUA POTABLE
47 NO EXISTE
48 SI EXISTE

49 ALCANTARILLADO
50 NO EXISTE
51 SI EXISTE

52 ENERGIA ELECTRICA
53 NO EXISTE
54 SI EXISTE RED AEREA
55 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

56 ALUMBRADO PUBLICO
57 NO EXISTE
58 INCANDESCENTE
59 DE SODIO O MERCURIO

60 AREA
61 SIN DECIMALES

62 PERIMETRO
63 LONGITUD DEL FRENTE

64 NUMERO DE ESQUINAS

65 AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

66 SERVICIOS DEL LOTE

67 AGUA POTABLE
68 NO EXISTE
69 SI EXISTE

70 DESAGUES
71 NO EXISTE
72 SI EXISTE

73 ELECTRICIDAD
74 NO EXISTE
75 SI EXISTE

76 AREA
77 SIN DECIMALES

78 PERIMETRO
79 LONGITUD DEL FRENTE

80 NUMERO DE ESQUINAS

81 AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION
28 CON EDIFICACION

29 SIN USO
30 CONSTRUCCION
31 OTRO USO

32 OTRO USO

33 NOMBRE

34 CODIGO

35 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

36 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

37 TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:

10666112 San Jacobo Vieja San Carlos

11066112 San Jacobo Vieja San Carlos

1106612

Sello
02/13/13



1106612.

REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR SEGUNDO ISMAEL FLORES
MURILLO Y SEÑORA MARGARITA VIRGINIA HOLGUIN CASTAÑO .-

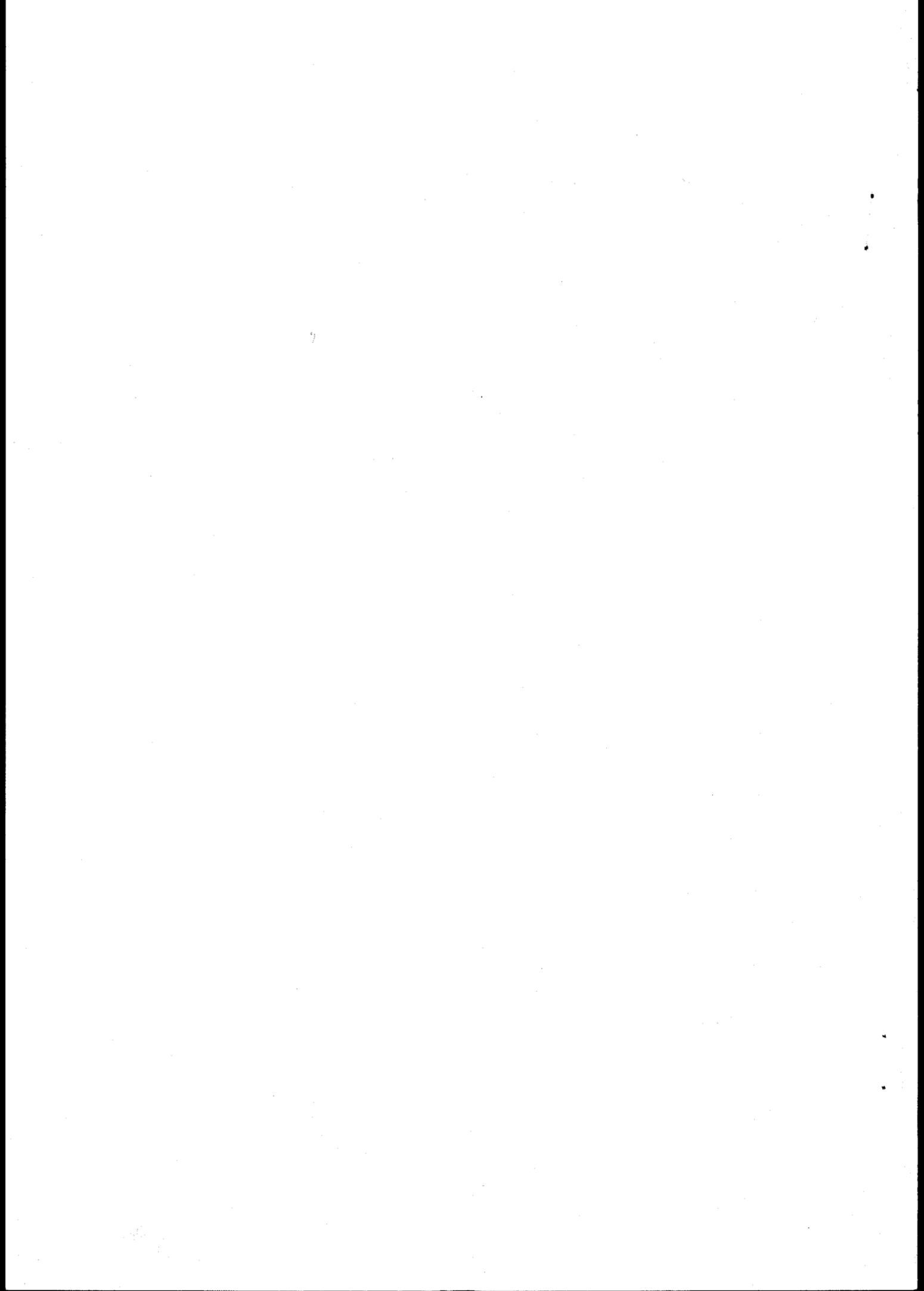
A favor de SEÑOR ORLANDO KENNEDY FLORES HOLGUIN.-

Cuantía USD \$ 4,500.00

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

Registro PRIMER **No.** 2013.13.08.04.P01340
04 FEBRERO 2013

Manta, a de **de** de



CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P01340

COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES - SEÑOR
SEGUNDO ISMAEL FLORES MURILLO Y SEÑORA
MARGARITA VIRGINIA HOLGUIN CASTAÑO; A FAVOR DEL
SEÑOR ORLANDO KENNEDY FLORES HOLGUIN.-

CUANTIA : USD \$ 4,500.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
lunes cuatro de febrero del año dos mil trece, ante mí,
Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de
la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción
de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la
Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de
fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y
declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los
cónyuges señor SEGUNDO ISMAEL FLORES MURILLO y señora
MARGARITA VIRGINIA HOLGUIN CASTAÑO, por sus propios
derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme
exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los
números uno tres cero cero uno tres tres nueve ocho
guion ocho y uno tres cero cero tres ocho siete cinco dos
guion siete, respectivamente, cuyas copias debidamente
certificadas por mí, se agrega a esta escritura. Los Vendedores
son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados
entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y por
otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor ORLANDO

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



KENNEDY FLORES HOLGUIN, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cuatro tres dos cero siete cuatro guión ocho, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor SEGUNDO ISMAEL FLORES MURILLO y señora MARGARITA VIRGINIA HOLGUIN CASTAÑO, por sus propios y personales derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, el señor ORLANDO KENNEDY FLORES HOLGUIN, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

CON
Ven
señ
due
inn
de
el
he
de
E
T

COMPRADOR SEGUNDA : ANTECEDENTES .- Declaran los
Vendedores señor SEGUNDO ISMAEL FLORES MURILLO y
señora MARGARITA VIRGINIA HOLGUIN CASTAÑO, que son
dueños y propietarios de un lote de terreno, ubicado en la
inmediaciones de la Piladora de Don Jacob Vera y el trazado
de la Avenida de la Cultura de la Parroquia y cantón Manta,
el mismo que lo adquirimos por compra que le hiciéramos a los
herederos del señor Luis Bolívar Flores Alonzo, según consta
de la Escritura Pública de Compraventa de Gananciales,
Derechos y Acciones como cuerpo cierto, celebrada en la
Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veintiocho de
diciembre del año dos mil siete, debidamente inscrita en el
Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintidós de
enero del año dos mil ocho.- Lote de terreno que tiene las
siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con cuarenta
metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS : Con cuarenta
metros y lindera con terreno que se reservan los Vendedores
herederos del señor Luis Bolívar Flores Alonzo; POR EL
COSTADO DERECHO : Con cuarenta metros y lindera con
propiedad de la Asociación o Cuentas en Participación
Inmobiliaria del Mar; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con
cuarenta metros y lindera con terreno que se reservan los
vendedores herederos del señor Luis Bolívar Flores Alonzo.- Con
una superficie total de MIL SEISCIENTOS METROS
CUADRADOS.- De este predio se han realizado varias ventas

NOTARIA PUELICA CUARTA
MANTA - MANABI

No. 16. Elsy Pedernales Mendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Eschato



TERCERA : VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor SEGUNDO ISMAEL FLORES MURILLO y señora MARGARITA VIRGINIA HOLGUIN CASTAÑO, propios derechos venden, ceden y transfieren al señor ORLANDO KENNEDY FLORES HOLGUIN, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, ubicado en la inmediaciones de la Piladora de Don Jacob Vera y el trazado de la Avenida de la Cultura de la Parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con diez metros y lindera callejón planificado; POR ATRÁS : Con diez metros y lindera con propiedad de los herederos del señor Luis Bolívar Flores Alonzo; POR EL COSTADO DERECHO : Con dieciocho metros y lindera con propiedad de los herederos del señor Luis Bolívar Flores Alonzo; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con dieciocho metros y lindera con propiedad de la señora Pamela Katherine Palma Flores.- Con una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.- CUARTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS, que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno, se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sirvase usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. La señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que al compareciente acepta en todas y cada una de sus partes.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Minuta
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, Manabí

minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matrícula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mi la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE. - *y*

** Segundo Flores*
SEGUNDO FLORES MURILLO
C.C.No.- 130013398-8

** Margarita Holguin Castaño*
MARGARITA HOLGUIN CASTAÑO
C.C.No.- 130038752-7

Orlando Flores Holguin
ORLANDO KENNEDY FLORES HOLGUIN
C.C.No.- 130432074-8



Orlando Flores Holguin
LA NOTARIA .-

Las

NOTARIA PUELICA CUARTA
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
 Ruc: 136000980003
 Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2811-479 / 2811-477

TITULO DE CREDITO No. 000144835

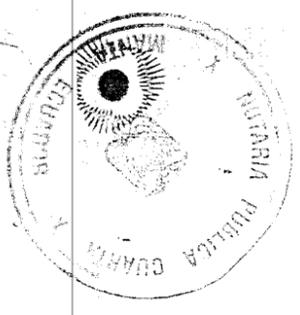


1	OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
	Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTÁ de la parroquia MANTÁ	1-10-66-12-000	180,00	4500,00	58194	144835

21/2013 11:02

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300133988	FLORES MURILLO SEGUNDO ISMAEL	INM DE LA PILADORA JACOB VERA Y TRAZADO LA AVE DE LA CULTURA	Impuesto principal	22,50
	ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil	6,75
			TOTAL A PAGAR	29,25
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	29,25
1304320748	FLORES HOLGUIN ORLANDO KENNEDY	NA	SALDO	0,00

EMISION: 21/2013 11:02 NARCISA CABRERA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTÁ
 NARCISA CABRERA
 REGAUDIACION

Yessy
Ab. Elyse Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Mantá - Ecuador

ta

No

LA DI

A petici
en vige
pertene
ubicada
cuyo —
de —



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
Ruc: 136000980001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2811-479 / 2811-477

TITULO DE CREDITO No. 000144836

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTÁ de la parroquia MANTÁ		1-10-66-12-000	180,00	4500,00	58195	144836
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300133988	FLORES MURILLO SEGUNDO ISMAEL	INM DE LA PLADORA JACOB VERA Y TRAZADO LA AVE DE LA CULTURA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
	ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Compra-Venta		12,83	
			TOTAL A PAGAR		13,83	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		VALOR PAGADO	
1304320748	FLORES HOLGUIN ORLANDO KENNEDY	INA	SALDO		13,83	
EMISION: 21/2013 11:02 NARCISA CABRERA		SALDO				
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		0,00				

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTÁ
Cantón Mantá, Narcisca
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA USD-1:25

Nº 55799

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR. perteneciente a FLORES MURILLO SEGUNDO ISMAEL. ubicada INM. DE LA PILADORA JACOB VERA Y TRAZADO DE LA AV. DE LA CULTURA. cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE asciende a la cantidad de \$4500.00 CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES

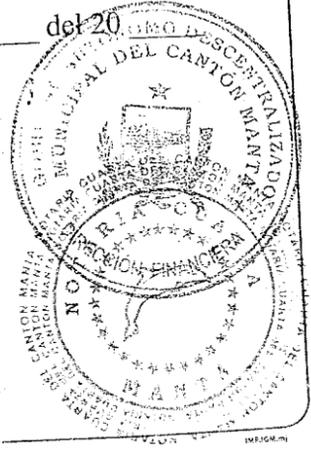
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA

Ab. Elsy Cedeño Menéndez Notaria Pública Cuarta Encargada Moreira

01 FEBRERO 2013

Manta, de del 20

[Firma] Director Financiero Municipal





Valor \$ 1.00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACIÓN

Nº. 173 - 0819 - I - B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **ORLANDO KENNEDY FLORES HOLGUÍN** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad del Sr. Segundo Ismael Flores Murillo, ubicado en las inmediaciones de la Piladora de Don Jacob Vera y el Trazado de la Avenida de la Cultura de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Callejón planificado

Atrás: 10,00m. - Propiedad de los herederos del Sr. Luis Bolívar Flores Alonzo

Costado derecho: 18,00m. - Propiedad de los herederos del Sr. Luis Bolívar Flores Alonzo

Costado izquierdo: 18,00m. - Propiedad de Pamela Katherine Palma Flores

Área total: 180,00m².

Manta, enero 24 de 2013

Rainiero Loor Arteaga
AREA DE CONTROL
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
F. H. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

(Para efectos de

Esta Dirección
ubicado en
parroquia y
total de 1.6

MEDIDAS
por la Nota
Frente: 40,
Atrás: 40,0
Costado de
Costado iz.

AREAS VE
Dos (2) lotes
1.- 600,00
por la Nota
2.- 360,00
la Notaría

AREA UT

AREA A1
Frente: 10
Atrás: 10
Costado
Costado

AREA A2
Frente: 10
Atrás: 10
Costado
Costado

AREA A3
Frente: 10
Atrás: 10
Costado
Costado

NOTA.

Manta

El pres
solicita

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



No. 173 - 0819 - 1"

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del **SR. SEGUNDO ISMAEL FLORES MURILLO**, ubicado en las inmediaciones de la Piladora de Don Jacob Vera y el Trazado de la Avenida de la Cultura de la parroquia y cantón Manta, Clave Catastral No. 1106607000, el mismo, conforme escritura, describe una superficie total de 1.600,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 1.600,00m². (escritura inscrita el 22 de enero de 2008 y autorizada por la Notaría Cuarta el 28 de diciembre de 2007).

Frente: 40,00m. - Calle pública

Atrás: 40,00m. - Terreno que se reservan los vendedores, herederos del Sr. Luis Bolívar Flores Alonzo.

Costado derecho: 40,00m. - Propiedad de la Asociación o Cuentas en Participación "Inmobiliaria del Mar".

Costado izquierdo: 40,00m. - Terreno que se reservan los vendedores, herederos del Sr. Luis Bolívar Flores Alonzo.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 960,00m². /

Dos (2) lotes de terreno:

1.- 600,00m². a favor de **Sonia Emperatriz Flores Holguín** (escritura inscrita el 29 de octubre de 2010 y autorizada por la Notaría Cuarta el 12 de octubre de 2010).

2.- 360,00m². a favor de **Pamela Katherine Palma Flores** (escritura inscrita el 11 de julio de 2011 y autorizada por la Notaría Primera el 27 de junio de 2011).

AREA UTILIZADA EN LA PLANIFICACIÓN DE CALLEJÓN DE ACCESO: 80,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE **TRINIDAD DIOSELINA FLORES HOLGUÍN**: 180,00m².

Frente: 10,00m. - Callejón planificado

Atrás: 10,00m. - Propiedad de los herederos del Sr. Luis Bolívar Flores Alonzo

Costado derecho: 18,00m. - Propiedad de Pamela Katherine Palma Flores

Costado izquierdo: 18,00m. - Calle pública

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE **ORLANDO KENNEDY FLORES HOLGUÍN**: 180,00m².

Frente: 10,00m. - Callejón planificado

Atrás: 10,00m. - Propiedad de los herederos del Sr. Luis Bolívar Flores Alonzo

Costado derecho: 18,00m. - Propiedad de los herederos del Sr. Luis Bolívar Flores Alonzo

Costado izquierdo: 18,00m. - Propiedad de Pamela Katherine Palma Flores

AREA TOTAL SOBRANTE: 200,00m².

Frente: 10,00m. - Callejón planificado

Atrás: 10,00m. - Propiedad de los herederos del Sr. Luis Bolívar Flores Alonzo

Costado derecho: 20,00m. - Propiedad de la Sra. Sonia Emperatriz Flores Holguín

Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad de los herederos del Sr. Luis Bolívar Flores Alonzo

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de área establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a informe No. 0311-DACRM-DFS-10 de septiembre 15 de 2010, la Dirección de Avalúo y Catastro (extinguido) informa "... no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, enero 24 de 2013

Ab. T. S. y C. de la Cruz
Notaría y Subregistro
Calle 14 de Agosto
Manta, Ecuador

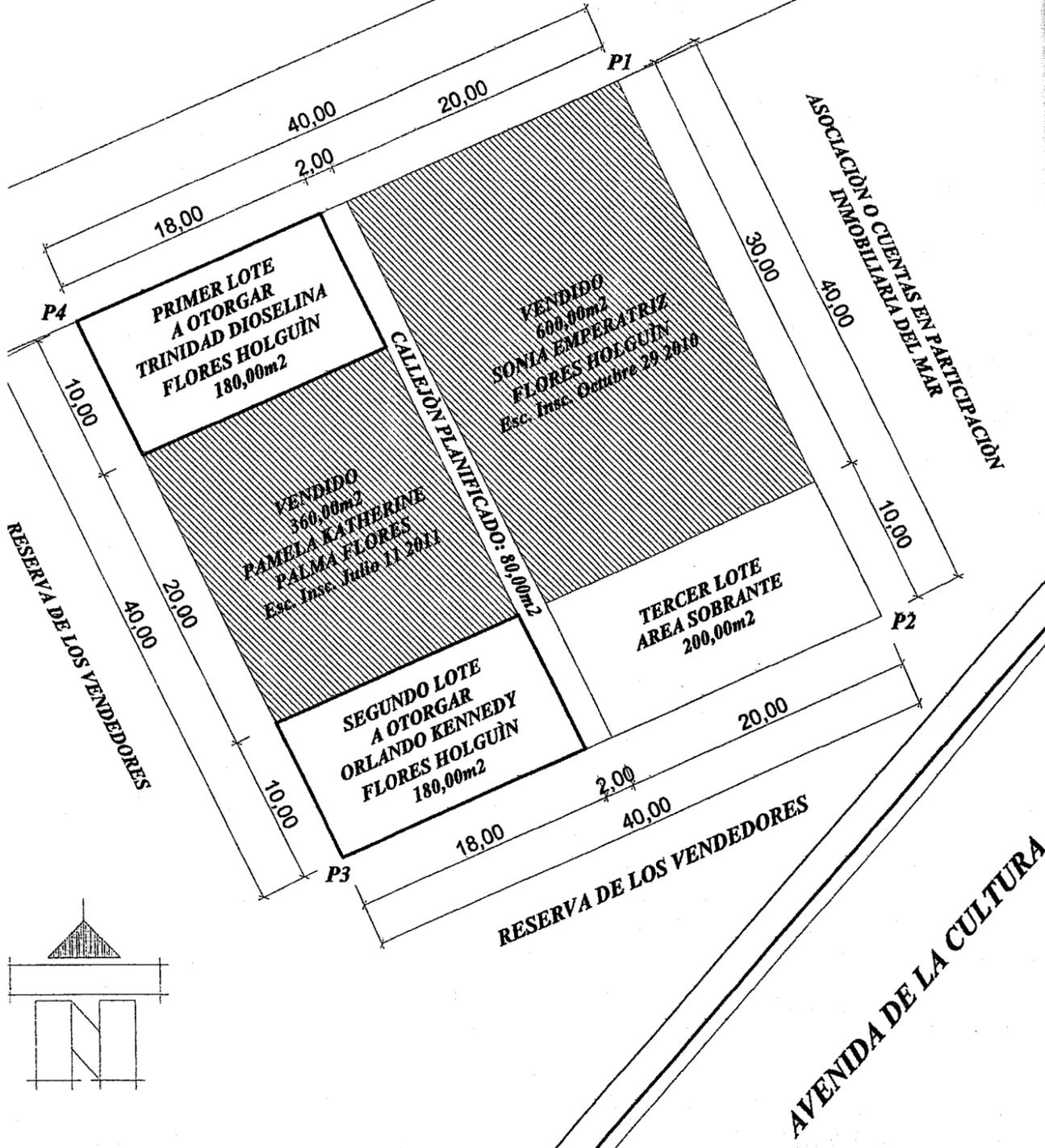

Raimiro Loor Arteaga

AREA DE CONTROL
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
F. H. B.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que no han presentado datos

UNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	529857,96	9894088,34
2	529875,72	9894052,50
3	529839,01	9894036,61
4	529821,25	9894072,45



Nº 101

IVISIÓN:
R. SEGUNDO ISMAEL FLORES MURILLO

RESPONSABILIDAD:


ICIÓN:
 RELACIONES DE LA PROPIEDAD DE DON VICENTE VERA

FECHA: ENERO 2013



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 100226

No. Certificación: 100226

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 31 de enero de 2013

No. Electrónico: 10345

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-10-66-12-000

Ubicado en: INM DE LA PILADORA JACOB VERA Y TRAZADO LA AVE DE LA CULTURA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1300133988

FLORES MURILLO SEGUNDO ISMAEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/> 4500,00

Son: CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Signature]
Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SATISFACEMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CC 1106607000.

[Handwritten]
Ab. Elsy Cedeño
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta



Impreso por: MARIS REYES 31/01/2013 8:47:17

JRA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

Nº 80449

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FLORES MURILLO SEGUNDO ISMAEL
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 01 de febrero de 2013

**VALIDA PARA LA CLAVE
1106612000 INM DE LA PILADORA JACOB VERA Y TRAZADO
LA AVE DE LA CULTURA
Manta, uno de febrero del dos mil trece**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



OS DEL CO

RUC: :

NOMBRES :

ZON SOCIAL

RECCIÓN :

RI

GO:

A DE PAGO:



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 0244446

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC: 1300133988001
NOMBRES: FLORES MURILLO SEGUNDO ISMAEL
CATEGORÍA SOCIAL: INMD. DE LA PILADORA JACOB VERA Y
DIRECCIÓN: TRAZADO DE LA AVE DE LA CULTURA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO	
CÓDIGO:	244004
NOMBRE:	CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO:	01/02/2013 15:21:30

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

ÁREA DE SELLO



VALIDO HASTA: Jueves, 02 de Mayo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE

DE PAGO



BANCO NACIONAL DE FOMENTO 04/02/2013
736 14:12:34 76 0 dloor 7613
N-011 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 212996835
Nro. de Ctas: 0-04035049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ

Referencia: 834996
Efectivo: 1.00
Total Deposito: 1.00
Cantidad Inq.: _____

Jaelio
Jaelio Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabí



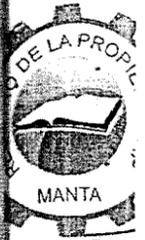
CIUDADANIA 130013398-8
 DRES MURILLO SEGUNDO ISRAEL
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 SEPTIEMBRE 1919
 001- 0131 00391 H
 MANABI/MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1919
Israél Murillo Flores

ECUATORIANA***** E434514442
 CASADO MARGARITA BLEVIN
 ELEMENTAL JUBILADO
 JOSE FLORES
 LUISA MURILLO
 MANTA 29/07/2003
 29/07/2015
 REN 0186944

CIUDADANIA 130038752-7
 HOLGUIN CASTANO MARGARITA VIRGINIA
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 09 NOVIEMBRE 1937
 001- 0150 00447 F
 MANABI/MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1937
Margarita V. Holguin Castano

ECUATORIANA***** E113311122
 CASADO SEGUNDO FLORES
 PRIMARIA COSTURERA
 SANTIAGO HOLGUIN
 LUIS CASTANO
 MANTA 29/09/2004
 29/09/2016
 REN 0367008

VENDEDORA



Conforme a

Fecha de
 Parroquia
 Tipo de P
 Cód. Cata

LINDERO:

Quien c
 Don Ja
 se enc
 cuarent
 que se
 derech
 partici
 terreno
 superf
 del

RESUMEN



MOVIMIE

REG
 / 4 Comp
 Inscr
 Tomo
 Núm
 Ofici
 Nom
 Fech
 Escr
 Fech
 a.- O
 C
 b.- A



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11-

316



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 316:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1106607000

LINDEROS REGISTRALES:

Quien compra y acepta un Cuerpo de terreno ubicado en la Inmediaciones de la Piladora de Don Jacob Vera y el Trazado de la Avenida de la Cultura de la Parroquia Canton Manta, que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente con cuarenta metros y lindera con calle publica Por atras con cuarenta metros y lindera con terreno que se reservan los vendedores herederos del señor Luis Bolivar Flores Alonzo Por el costado derecho con cuarenta metros y lindera con propiedad de la Asociacion o cuentas en participacion Inmobiliaria del mar. Por el costado izquierdo con cuarenta metros y lindera con terreno que se reservan los vendedores herederos del señor Luis Bolivar Flores Alonzo con una superficie total de MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA, El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	404 02/12/1965	309
Compra Venta	Compraventa de Derecho Ganancial	236 22/01/2008	3.095
Compra Venta	Compraventa	2.647 29/10/2010	46.578
Compra Venta	Compraventa	1.807 11/07/2011	30.585

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

4 Compraventa

Inscrito el: jueves, 02 de diciembre de 1965
Tomo: 1 Folio Inicial: 309 - Folio Final: 309
Número de Inscripción: 404 Número de Repertorio: 1.001
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Lugar: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de octubre de 1965
Escritura/Inscripción:

a.- Observaciones:
Compraventa de una finca con un terreno ubicado en las afueras de este puerto, totalmente Cercado de afambre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-000000000881	Flores Alonzo Luis Bolivar
Vendedor	80-000000001723	Lopez Lucas Manuel
Vendedor	80-000000002637	Rivera Reyes Rosa Amira



4 Compraventa de Derecho Gananciales y Acción

Inscrito el: martes, 22 de enero de 2008
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.095 - Folio Final: 3.113
 Número de Inscripción: 236 Número de Repertorio: 403
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de diciembre de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales de Derechos y Acciones Hereditarias como Cuerpo Cierto.

La Sra. Carlota Eudoxia Holguin Triviño, debidamente representada por su apoderada la Señora Nelly Beatriz Suarez Pinargote, como lo justifica con la copia del poder general

*El Señor Jorge Luis Flores Triviño, por sus propios derechos y por lo que representa como apoderado de su hermana la Señora Fanny Lupe Flores Triviño como lo justifica con la copia del poder especial.

*Cuerpo de terreno ubicado en la Inmediaciones de la Piladora de Don Jacob Vera y el Trazado de la Avenida de la Cultura de la Parroquia Canton Manta, que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Por el frente con cuarenta metros y lindera con calle publica Por atras cuncuarenta metros y lindera con terreno que se reservan los vendedores herederos del señor Luis Bolivar Flores Alonzo Por el costado derecho con cuarenta metros y lindera con propiedad de la Asociacion o cuentas en participacion Inmobiliaria y Por el otro costado izquierdo con cuarenta metros y lindera con terreno que se reservan los vendedores herederos del señor Luis Bolivar Flores Alonzo con una superficie total de MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

*Al Señor Segundo Ismael Flores Murillo, el CIENTO POR CIENTO de los Gananciales y de los derechos y acciones hereditarios que legalmente les corresponde.

*La venta de este bien Inmueble se hace como cuerpo cierto,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000000881	Flores Alonzo Luis Bolivar	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000012786	Flores Murillo Segundo Ismael	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000885	Flores Pisco Robens Edilberto	Soltero	Manta
Vendedor	13-00412440	Flores Triviño Fanny Lupe	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000883	Flores Triviño Jorge Luis	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000882	Holguin Triviño Carlota Eudoxia	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000012785	Suarez Pinargote Nelly Beatriz	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	404	02-dic-1965	309	309

4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 29 de octubre de 2010
 Tomo: 73 Folio Inicial: 46.578 - Folio Final: 46.588
 Número de Inscripción: 2.647 Número de Repertorio: 6.022
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de octubre de 2010
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada un terreno ubicado en la inmediaciones de la Piladora de don Jacob Vera y el trazado de la Avenida de la Cultura de la Parroquia y Cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: Veinte metros y calle pública. POR ATRAS: veinte metros y terreno que se reserva el Sr.

Segundo Flores Murillo. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y propiedad de la Asociacion o cuentas en Participacion "Inmobiliaria del Mar". POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y terreno que se reserva el

Sr. Se:
 b.- Apellido:
 C
 Compr:
 Vende:
 Vende:
 c.- Esta ins:
 Libro:
 Comp:
 4 Comprav
 Inscrito e
 Tomo:
 Número:
 Oficina d
 Nombre:
 Fecha de
 Escritur:
 Fecha de
 a.- Obser
 Comp:
 Pilad
 sigui
 Sr. L
 cost
 b.- Apelli
 Con
 Ven
 Ven
 c.- Esta
 Lib
 Co
 TOTAL
 Libro
 Compr
 Los r
 Cualqu
 Emitid
 A peti
 Elabo



Sr. Segundo Flores Murillo Con una Superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04999038	Flores Holguin Sonia Emperatriz	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012786	Flores Murillo Segundo Ismael	Casado	Manta
Vendedor	13-00387527	Holguin Castaño Margarita Virginia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	236	22-ene-2008	3095	3113

4 **Compraventa**

Inscrito el: lunes, 11 de julio de 2011

Tomo: 58 Folio Inicial: 30.585 - Folio Final: 30.596

Número de Inscripción: 1.807 Número de Repertorio: 3.925

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de junio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa, de una parte de dicha extensión de terreno o sea un área que está ubicado en las inmediaciones de la Piladora Jacob Vera y el Trazado de la Avenida de la Cultura de la parroquia y Cantón Manta. y tiene los siguientes medidas y linderos; Frente; 20,00m, callejón planificado. Atrás; 20.00 m. propiedad de los herederos del Sr. Luis Bolivar Flores Alonzo. costado Derecho; L 18,00 m, terreno que se reserva el Sr. Segundo Flores Murillo. costado izquierdo; 18.00 m. Terreno que se reserva el Ser. Segundo Flores Murillo. Area Total; 360.00M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-13937516	Palma Flores Pamela Katherine	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000012786	Flores Murillo Segundo Ismael	Casado	Manta
Vendedor	13-00387527	Holguin Castaño Margarita Virginia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	236	22-ene-2008	3095	3113

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:36:08 del lunes, 21 de enero de 2013

A petición de:

Elaborado por: Azucena Saltos Pashay

30730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA 130432074-8
 NOMBRES HOLGUIN ORLANDO KENNEDY
 LUGAR DE NACIMIENTO MABI/MANTA/MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO NOVIEMBRE 1962
 IDENTIFICACION 004-0013 01643 M
 LUGAR DE NACIMIENTO MABI/MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1962



Orlando Flores Holguin

ECUATORIANA***** E133313222
 CASADO MARY LUCERITA PILEIGUA RIVERA
 PRIMARIA PESCADOR
 SEGUNDO FLORES
 MARGARITA HOLGUIN
 MANTA 26/08/2011
 26/08/2023
 REN 4160831



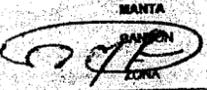
Margarita Holguin

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/20

373-0034 NÚMERO
 1304320748 CÉDULA

FLORES HOLGUIN ORLANDO KENNEDY

MANABI MANTA
 PROVINCIA MANTA
 PARROQUIA



R) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *EC*

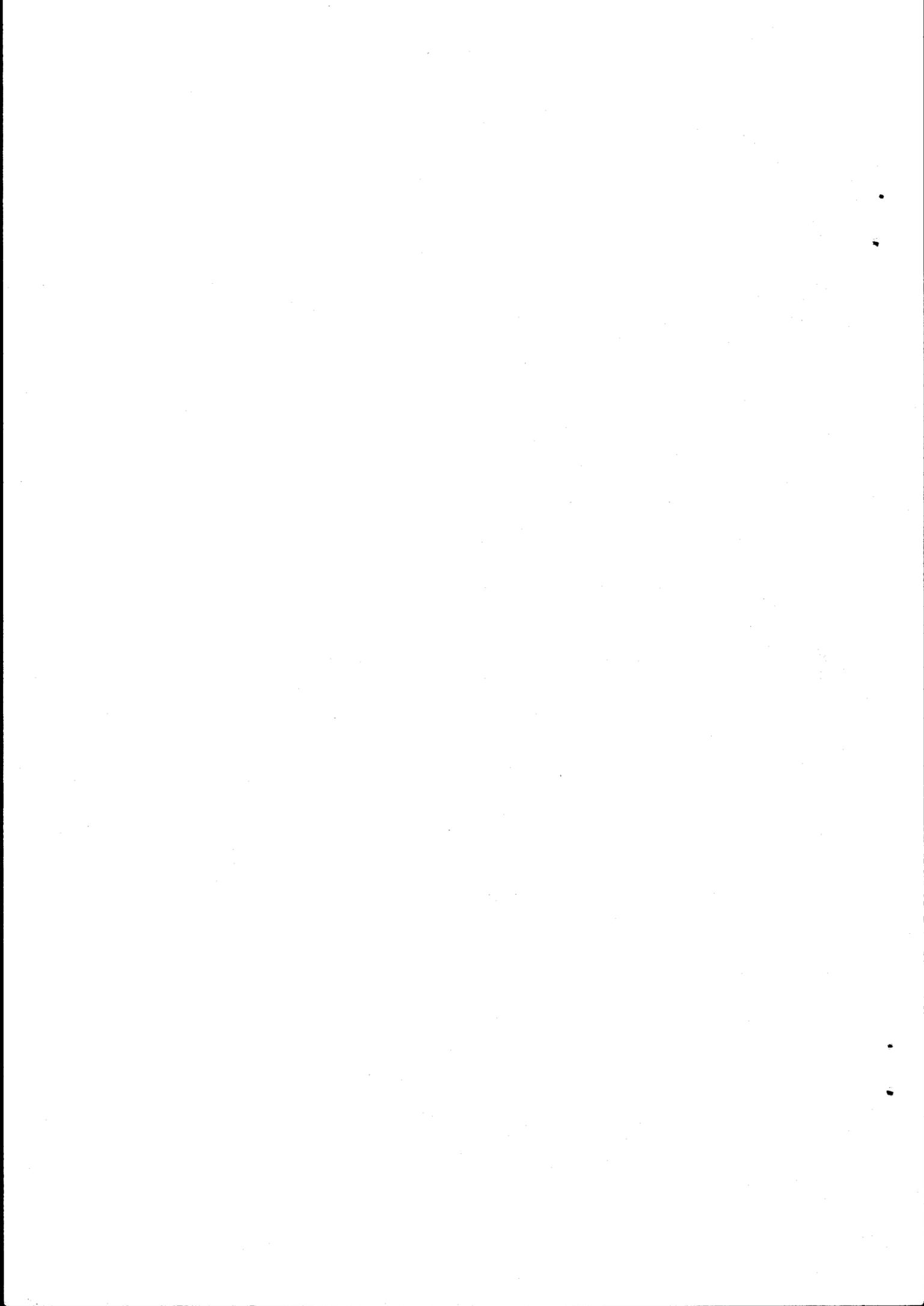
CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO - CODIGO NUMERICO :

2013.13.08.04.P01340. DOY FE. *EC*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
MANTUA - MANTUA





Aug. 2013
Inscripción: 38-1-73 8-45
yofu Luis Lopez

con Luis Lopez Helber

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	00000001
Cedula			
Clave Catastral	1106607		
Nombre:	Florencia Huella Segura Luna		
Rubros:			
Impuesto Principal	Luis Lopez yofu a la Lopez. realizo		
Solar no Edificado	los predios		
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	CASA NUEVA - Decubos (2)		
Reclamo:			
_____ Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector:			
_____ Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro			



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del **SR. SEGUNDO ISMAEL FLORES MURILLO**, ubicado en las inmediaciones de la Piladora de Don Jacob Vera y el Trazado de la Avenida de la Cultura de la parroquia y cantón Manta, Clave Catastral No. 1106607000, el mismo, conforme escritura, describe una superficie total de 1.600,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 1.600,00m². (escritura inscrita el 22 de enero de 2008 y autorizada por la Notaría Cuarta el 28 de diciembre de 2007).

Frente: 40,00m. - Calle pública

Atrás: 40,00m. - Terreno que se reservan los vendedores, herederos del Sr. Luis Bolívar Flores Alonzo.

Costado derecho: 40,00m. - Propiedad de la Asociación o Cuentas en Participación "Inmobiliaria del Mar".

Costado izquierdo: 40,00m. - Terreno que se reservan los vendedores, herederos del Sr. Luis Bolívar Flores Alonzo.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 960,00m². /

Dos (2) lotes de terreno:

1.- 600,00m². a favor de Sonia Emperatriz Flores Holguín (escritura inscrita el 29 de octubre de 2010 y autorizada por la Notaría Cuarta el 12 de octubre de 2010).

2.- 360,00m². a favor de Pamela Katherine Palma Flores (escritura inscrita el 11 de julio de 2011 y autorizada por la Notaría Primera el 27 de junio de 2011).

AREA UTILIZADA EN LA PLANIFICACION DE CALLEJON DE ACCESO: 80,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE TRINIDAD DIOSELINA FLORES HOLGUIN: 180,00m².

Frente: 10,00m. - Callejón planificado

Atrás: 10,00m. - Propiedad de los herederos del Sr. Luis Bolívar Flores Alonzo

Costado derecho: 18,00m. - Propiedad de Pamela Katherine Palma Flores

Costado izquierdo: 18,00m. - Calle pública

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ORLANDO KENNEDY FLORES HOLGUIN: 180,00m².

Frente: 10,00m. - Callejón planificado

Atrás: 10,00m. - Propiedad de los herederos del Sr. Luis Bolívar Flores Alonzo

Costado derecho: 18,00m. - Propiedad de los herederos del Sr. Luis Bolívar Flores Alonzo

Costado izquierdo: 18,00m. - Propiedad de Pamela Katherine Palma Flores

AREA TOTAL SOBRANTE: 200,00m².

Frente: 10,00m. - Callejón planificado

Atrás: 10,00m. - Propiedad de los herederos del Sr. Luis Bolívar Flores Alonzo

Costado derecho: 20,00m. - Propiedad de la Sra. Sonia Emperatriz Flores Holguín

Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad de los herederos del Sr. Luis Bolívar Flores Alonzo

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de área establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a informe No. 0311-DACRM-DFS-10 de septiembre 15 de 2010, la Dirección de Avalúo y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, enero 24 de 2013

Rainier Loor Arteaga

**AREA DE CONTROL
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**

F. H. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Valor \$ 1.00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACIÓN

Nº. 173 - 0819 - 1 - B

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **ORLANDO KENNEDY FLORES HOLGUÍN** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad del Sr. Segundo Ismael Flores Murillo, ubicado en las inmediaciones de la Piladora de Don Jacob Vera y el Trazado de la Avenida de la Cultura de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Callejón planificado

Atrás: 10,00m. – Propiedad de los herederos del Sr. Luis Bolívar Flores Alonzo

Costado derecho: 18,00m. – Propiedad de los herederos del Sr. Luis Bolívar Flores Alonzo

Costado izquierdo: 18,00m. – Propiedad de Pamela Katherine Palma Flores

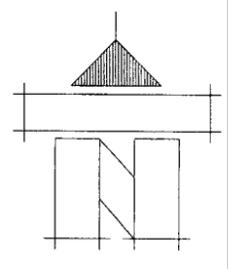
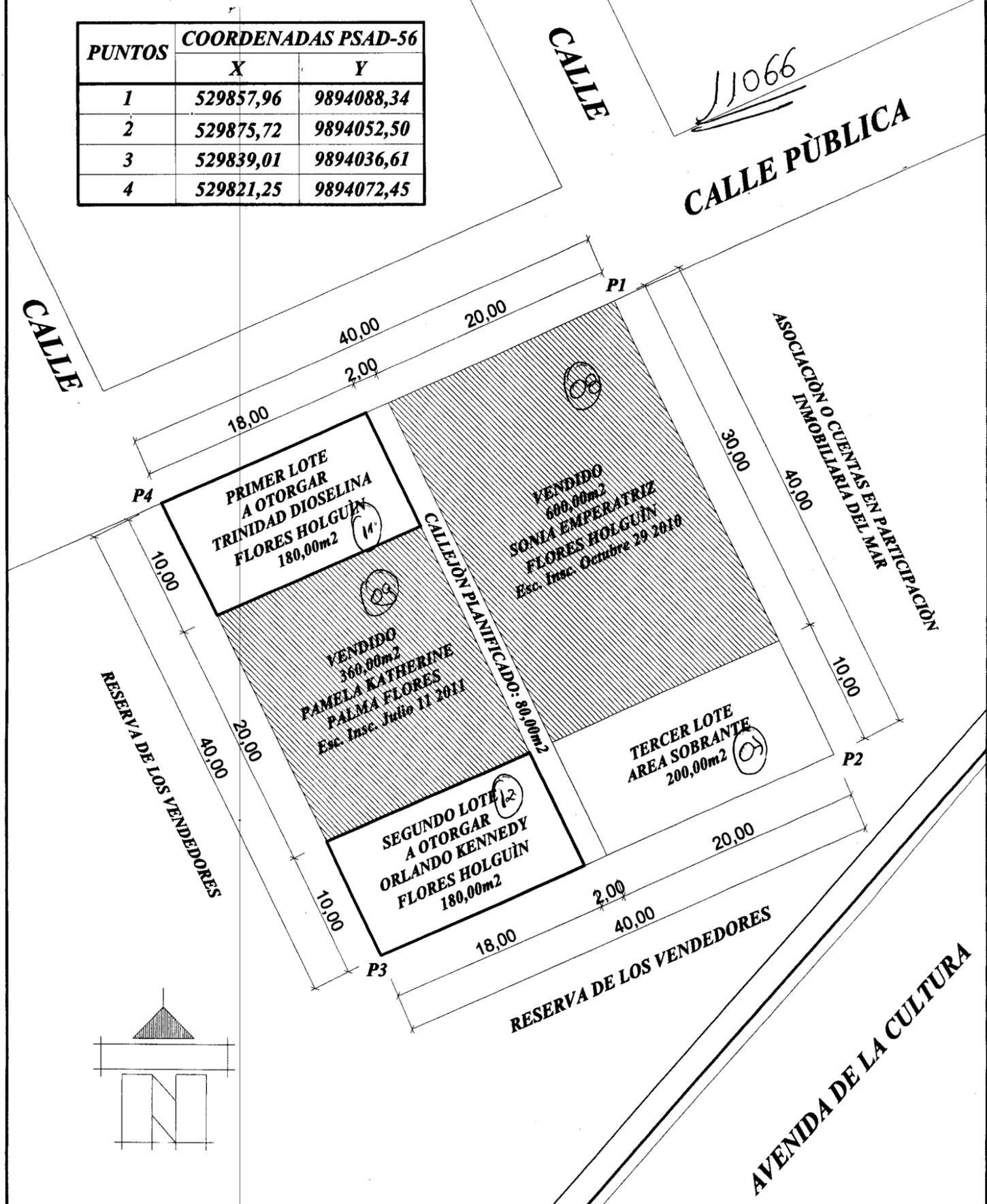
Área total: 180,00m².

Manta, enero 24 de 2013

Rainiero Loo Arteaga
AREA DE CONTROL
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
F. H. B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	529857,96	9894088,34
2	529875,72	9894052,50
3	529839,01	9894036,61
4	529821,25	9894072,45



SUBDIVISIÓN: SR. SEGUNDO ISMAEL FLORES MURILLO		RESPONSABILIDAD:  ARQ. ORLANDO VELEZ A. Reg. Prof. C.A.E. G-4797
UBICACIÓN: INMEDIACIONES DE LA PILADORA DE DON JACOBO VERA Y EL TRAZADO DE LA AVENIDA DE LA CULTURA PARROQUIA MANTA - CANTÓN MANTA	FECHA: ENERO 2013 ESCALA: 1:400	